

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**
Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

En la Ciudad de México siendo las **diez horas** del día **nueve de enero de dos mil veintitrés**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparece al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Fallo, en cumplimiento a la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, emitida por el Titular del Área de Responsabilidades en el expediente de inconformidad con número INC/0001/2022, misma que señala la reposición del procedimiento de contratación pública en su **Partida 1.-Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS**, a partir de la evaluación de propuestas y fallo de adjudicación, por otro lado, se deja **intocado** el fallo emitido el veintidós de septiembre de dos mil veintidós, únicamente en su **Partida 2.-Arrendamiento de Equipo para el Sistema RIS/PACS**, toda vez que no fue objeto de controversia.

Se hace constar que esta reunión, fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citada y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, en su carácter de Titular del Área Contratante; el Dr. Pedro Roberto Corona Cedillo, Jefe del Departamento de Neuroimagen y Titular de Área Técnica/Requiere, sin la representación del Órgano Interno de Control, al tratarse del cumplimiento de una resolución emitida por esa autoridad.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), a partir de esta fecha se pone a disposición de los **Licitantes** a través del Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la presente acta.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 penúltimo párrafo de la **Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

A continuación, en presencia de los asistentes se procedió a dar lectura al Fallo emitido por **La Convocante**, en cumplimiento a las fracciones que señala el artículo 37 de la **Ley**, se indicándose lo siguiente:

Fracción I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Conforme a lo establecido en la **Convocatoria** y la evaluación cualitativa de las propuestas, misma que fue realizada por Área Técnica/Requirente (Departamento de Neuroimagen) en su parte técnica y el Área Contratante en su parte económica y legal (Subdirección de Servicios Generales), se determina lo siguiente:

PARTIDA 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS.

1. Tesi de México, S.A. de C.V.

Respecto del Licitante TESI de México, S.A. de C.V., y de conformidad con el inciso W) numeral 1 *Causa de Desechamiento de las Proposiciones* de la sección V *Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato que a la letra expresa:*

“Considerando el principio constitucional de asegurar al Estado las mejores condiciones, se establecerá en la presente Convocatoria como requisito económico cuyo incumplimiento afectará la solvencia de la proposición, y por ende se motivara su desechamiento, el hecho de que la propuesta económica no ofrezca las mejores condiciones para la Convocante, en virtud de resultar muy superior o muy inferior al precio estimado de contratación obteniendo con la investigación de mercado, o el hecho de que dicha propuesta económica supere el presupuesto autorizado, en términos del artículo 25 de la Ley.”

Al respecto, esta Convocante verificó el importe ofertado por el Licitante que, para mejor proveer se integra la captura de pantalla:

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

PARTIDA 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS

Cons.	Descripción de licencia a actualizar.	Cantidad	Precio Unitario	Importe mensual	3 Meses y 23 días 2022	12 meses 2023	12 meses 2024	IMPORTE TOTAL POR 27 meses y 23 días
1	Sistema (RIS) Radiologic Information System.	1	\$ 511,469	\$ 18,267	\$ 73,067	\$ 219,201	\$ 219,201	\$ 511,469
2	Sistema (PACS) Picture Archiving and Communication System, VNA.	1	\$ 1,427,165	\$ 50,970	\$ 203,881	\$ 611,642	\$ 611,642	\$ 1,427,165
3	Visor de Médicos Referentes.	1	\$ 268,109	\$ 9,575	\$ 38,301	\$ 114,904	\$ 114,904	\$ 268,109
4	Reconocimiento de voz	20	\$ 28,598.29	\$ 20,427.34	\$ 81,709	\$ 245,128	\$ 245,128	\$ 571,966
5	Análisis de Reporte.	1	\$ 1,248,425	\$ 44,587	\$ 178,346	\$ 535,039	\$ 535,039	\$ 1,248,425
6	Base de datos.	1	\$ 219,987	\$ 7,857	\$ 31,427	\$ 94,280	\$ 94,280	\$ 219,987
7	Portal interno y externo de médicos tratantes	1	\$ 373,208	\$ 13,329	\$ 53,315	\$ 159,946	\$ 159,946	\$ 373,208
SUBTOTAL					\$ 660,047	\$ 1,980,141	\$ 1,980,141	\$ 4,620,328
IVA					\$ 105,607.50	\$ 316,822.51	\$ 316,822.51	\$ 739,252.53
TOTAL					\$ 765,654.40	\$ 2,296,963.21	\$ 2,296,963.21	\$ 5,359,580.81

Al confirmar que, el Licitante Tesi de México, S.A. de C.V., ofertó un importe de **\$5,359,580.81 (Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta Pesos 81/100)** con el Impuesto al Valor Agregado, se procedió a verificar los importes ofertados en la Investigación de Mercado, adjuntando para tal efecto el documento denominado FO-CON-05 *Resultado de la Investigación de Mercado* con fecha de elaboración dos de agosto de la presente anualidad, conforme lo siguiente:

El Departamento de Neuroimagen requiere la ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL SISTEMA RIS/PACS DE NEUROIMAGEN DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ a través de la integración de software y hardware, con objeto de almacenar, registrar y procesar información epidemiológica (Distribución, frecuencia y factores determinantes de enfermedades existentes y definidas de pacientes, por medio de protocolo)

Fecha de registro: 02/08/2022

Nombre del Proveedor	Vigencia cotización			Proporciona las condiciones técnicas solicitadas	Presentó los mismos plazos, condiciones, forma y términos de pago	Medio de Presentación de la Proposición	No. de Partidas	CUICOP	Cantidad	Descripción del Servicio	Importe con IVA
	Días	Inicio	Fin								
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	90	28/07/2022	28/10/2022	SI	SI	Correo Institucional	32701	32701003	08/septiembre/2022 al 31/diciembre/2024	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL SISTEMA RIS/PACS DE NEUROIMAGEN	\$14,386,698.84
Velvent De México S.A de C.V.	90	28/07/2022	28/10/2022	SI	SI	Correo Institucional					\$16,374,792.00
Nudomi S.A de C.V.	90	01/08/2022	30/10/2022	SI	SI	Correo Institucional					\$15,382,284.00

Elaboro: **Dr. Agustín Alejandro Serrano Rojas**, Subdirector de Servicios Aux. de Diagnóstico y Tratamiento

Elaboro: **Ing. Hugo Alexander Garrido García**, Administrador RIS/Pacs, Departamento de Neuroimagen.

Determinación del importe promedio para solicitud de suficiencia presupuestal

Carrizosa Aberto	Totales de las proposiciones presentadas con IVA	\$46,148,974.84
	Cantidad de Proposiciones Presentadas	3
	Importe promedio con IVA	\$15,382,991.61

Revisó: **Lic. Ricardo Flores Pérez**, Subdirector de Servicios Generales

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Determinación del importe promedio para solicitud de suficiencia presupuestal

Contrato Abierto	
Total de las proposiciones presentadas con IVA	\$46,148,974.84
Cantidad de Proposiciones Presentadas	3
Importe promedio con IVA	\$15,382,991.61

Lo anterior, representa un **34.84%** por debajo del precio promedio de la Investigación de Mercado, incumpliendo con el importe promedio señalado en la misma, el cual es de **\$15,382,991.61 (Quince Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 61/100 M.N.)**; por lo que, al incumplir con el **inciso W) numeral 1 Causa de Desechamiento de las Proposiciones de la sección V Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato**, y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la **Ley, SE DESECHA** su propuesta.

Asimismo, los **Licitantes** que a continuación se señalan, obtuvieron el siguiente puntaje de conformidad con la evaluación señalada en la Convocatoria.

1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V. **OBTUVO 36 PUNTOS**
2. Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez **OBTUVO 41 PUNTOS**

Por lo que, de acuerdo con lo señalado el inciso z) del numeral 1 *Causa de Desechamiento de las Proposiciones* de la Sección V *Criterios Específicos Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato* de la Convocatoria, así como indicado en el numeral 1 *Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes*, apartado *Evaluación por Puntos y Porcentajes* de la Sección VI *Documentos y Datos que Deben Presentar los Licitantes* que señala:

La puntuación a obtener en la Proposición Técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, en caso contrario, se desechará la misma por insolvente.

Finalmente se llevará a cabo la evaluación de la proposición económica.

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V. y Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez**, por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido.

Con objeto de verificar las causales específicas de desechamiento, se adjunta a la presente Acta de Fallo, el Dictamen correspondiente, mismo que fue modificado en cumplimiento a las directrices dictadas en la Resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente INC/0001/2022.

PARTIDA 2.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL RIS/PACS.

1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.

Conforme la evaluación en término de puntos y porcentajes, se verificó que no cumple con el mínimo requerido, de acuerdo con lo señalado en el **inciso Z) numeral 1 Causa de Desechamiento de las Proposiciones de la sección V Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato**, que señala:

*“z-Que el **Licitante** en la evaluación de su proposición técnica **No** alcance cuando menos los 45 puntos mínimos requeridos de los 60 máximos a obtener.”*

Puntaje obtenido en término de puntos y porcentajes la persona moral **Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.**

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	6
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	18

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Al incumplir con el inciso Z) del numeral 1 *Causa de Desechamiento de las Proposiciones de la sección V Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato*, por lo cual, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, **SE DESECHA** su propuesta, por no cumplir con los requisitos solicitados en la **Convocatoria**.

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

Con fundamento en la Sección V de la **Convocatoria** y en los artículos 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, la Convocante realizó la evaluación de las proposiciones utilizando el criterio de puntos y porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, señalado a continuación la relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes por partida.

PARTIDA 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS.

De conformidad con el criterio de evaluación por puntos y porcentajes **NO EXISTEN LICITANTES CON PROPOSICIONES SOLVENTES**, por no cumplir con los aspectos técnicos (No obtuvieron el puntaje mínimo requerido de 45 puntos para considerarse solvente) o económicos establecidos en la Convocatoria, señalándose a continuación su incumplimiento.

Licitante	Incumplimiento
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V.	No cumple con el puntaje mínimo requerido en su parte técnica (45 puntos) para ser considerada solvente.
Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez	No cumple con el puntaje mínimo requerido en su parte técnica (45 puntos) para ser considerada solvente.
Tesi de México, S.A. de C.V.	<i>Su propuesta económica no ofrece las mejores condiciones para la Convocante, en virtud de resultar muy superior o muy inferior al precio estimado de contratación obteniendo con la investigación de mercado, en términos del artículo 25 de la Ley</i>

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

PARTIDA 2.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL RIS/PACS.

Ponderación Técnica.

El **Licitante Participante** que se señalan a continuación, **CUMPLE** con los requisitos Legales, Administrativos y Técnicos establecidos en la Convocatoria, obteniendo el Puntaje correspondiente de conformidad con la evaluación de Puntos y Porcentajes.

PUNTAJE OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA C. NORMA CONTRERAS MARTÍNEZ

RUBRO	PUNTAJE	EVALUACIÓN
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12	12
PUNTAJE TOTAL	60	53

Ponderación Económica.

Con fundamento en el **artículo 55 del Reglamento de la Ley**, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las **Proposiciones** presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la **Convocante**, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de las proposiciones económicas de los Licitantes, señalando que, **existen errores en las proposiciones, realizando su verificación y corrección sin la modificación de los precios unitarios**, conforme lo siguiente:

Cons.	Descripción del Hardware a arrendamiento	Cantidad	Precio Unitario	Importe mensual	3 Meses y 23 días	12 meses	12 meses	IMPORTE TOTAL POR 27 meses y 23 días 2022-2024
					\$2,022.00	\$2,023.00	\$2,024.00	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

1	Servidor Pacs	2	\$4,913.05	\$9,826.10	\$37,011.64	\$117,913.20	\$117,913.20	\$272,838.04
2	Servidor Ris	2	\$3,986.07	\$7,972.14	\$30,028.39	\$95,665.68	\$95,665.68	\$221,359.75
3	Servidor de Portales	1	\$3,109.67	\$3,109.67	\$11,713.09	\$37,316.04	\$37,316.04	\$86,345.17
4	Servidor de Almacenamiento de imágenes médicas 80 TB	1	\$37,415.30	\$37,415.30	\$140,930.96	\$448,983.60	\$448,983.60	\$1,038,898.16
5	Rack Gabinete Cerrado	1	\$11,466.16	\$11,466.16	\$43,189.20	\$137,593.92	\$137,593.92	\$318,377.04
6	Estación Portátil de Alto Rendimiento	1	\$2,038.07	\$2,038.07	\$7,676.73	\$24,456.84	\$24,456.84	\$56,590.41
7	Equipo para Administrador del Sistema	1	\$2,256.02	\$2,256.02	\$8,497.68	\$27,072.24	\$27,072.24	\$62,642.16
8	Equipo de diagnóstico para Médico Radiólogo	13	\$2,256.02	\$29,328.26	\$110,469.78	\$351,939.12	\$351,939.12	\$814,348.02
9	Equipo para Robot Quemador	1	\$975.53	\$975.53	\$3,674.50	\$11,706.36	\$11,706.36	\$27,087.22
10	Robot Quemador de Discos	1	\$74,305.61	\$74,305.61	\$279,884.46	\$891,667.32	\$891,667.32	\$2,063,219.10
11	Micrófono para Dictado	20	\$1,630.45	\$32,609.00	\$122,827.23	\$391,308.00	\$391,308.00	\$905,443.23
12	Regulador de voltaje con batería de respaldo (No Break)	19	\$81.68	\$1,551.92	\$5,845.57	\$18,623.04	\$18,623.04	\$43,091.65
13	Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS)	2	\$520.12	\$1,040.24	\$3,918.24	\$12,482.88	\$12,482.88	\$28,884.00
14	Monitor grado médico 3 Mega Pixeles.	26	\$8,049.12	\$209,277.12	\$788,277.15	\$2,511,325.44	\$2,511,325.44	\$5,810,928.03
15	Monitor Administrativo 27"	2	\$545.70	\$1,091.40	\$4,110.94	\$13,096.80	\$13,096.80	\$30,304.54
16	Monitor Administrativo 24"	14	\$434.86	\$6,088.04	\$22,931.62	\$73,056.48	\$73,056.48	\$169,044.58
17	Tarjeta de Video	14	\$1,011.28	\$14,157.92	\$53,328.17	\$169,895.04	\$169,895.04	\$393,118.25
SUBTOTAL			\$444,508.50	\$1,674,315.35	\$5,334,102.00	\$5,334,102.00	\$12,342,519.35	
IVA			\$71,121.36	\$267,890.46	\$853,456.32	\$853,456.32	\$1,974,803.10	
TOTAL			\$515,629.86	\$1,942,205.81	\$6,187,558.32	\$6,187,558.32	\$14,317,322.45	

De conformidad con lo señalado en la convocatoria y en apego al Artículo Quinto del Capítulo Primero de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

"QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas”

Derivado de lo anterior, posterior a realizarse la evaluación en términos de puntos y porcentajes de la proposición presentada por el Licitante **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez**, se constató que obtuvo unidades porcentuales mayores a las mínimas requeridas, considerándose solvente, toda vez que, cumplió con los requisitos señalados en la Convocatoria y siendo la única técnicamente solvente, se procede a otorgar la totalidad de los puntos para la proposición económica, obteniendo el siguiente resultado:

Licitante	Técnica	Económica	Total
Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez	53	40	93

Fracción III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, el criterio utilizado es el de puntos y porcentajes, por lo cual, no aplica el precepto normativo señalado en la esta fracción.

Fracción IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 fracción I de la **Ley**, se dictamina lo siguiente:

PARTIDA 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS.

Con fundamento en los artículos 37 y 38 de la **Ley** y 58 de su **Reglamento** se **DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS**, ya que, la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación Pública.

PARTIDA 2.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL RIS/PACS.

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 la **Ley**, 51 primer párrafo y 52 de su **Reglamento** y demás correlativos, se confirma que existe una proposición solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos y obtuvo la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en la Sección V de la Convocatoria, con lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Licitante Adjudicado	Monto Adjudicado antes de IVA	Período de la Contratación
Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez	\$12,342,519.35 (Doce Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Diecinueve Pesos 35/100 M.N.)	23 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

Fracción V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, y.

El **Licitante Adjudicado** deberán cubrir el período de contratación del **23 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024**; cabe señalar que, con la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

y obligaciones establecidos, debiendo firmar el Contrato dentro de los quince días posteriores, en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la **Convocante**.

Garantía de cumplimiento.

El **Licitante Adjudicado**, deberá presentar fianza (Garantía de Cumplimiento del Contrato a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria, por un importe equivalente al **20% (Veinte por ciento)**, sin el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía de cumplimiento, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Contrato, en el mismo lugar donde se haya firmado, en este caso, en la Subdirección de Servicios Generales ubicada en el domicilio de la **Convocante**, conforme lo dispuesto por el artículo 48 último párrafo de la **Ley**.

Póliza de Responsabilidad Civil

El **Licitante Adjudicado**, deberán entregar una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por el monto del contrato con **IVA** incluido, el cual tendrá una cobertura por la vigencia del Contrato respectivo, que ampare los daños que pueda ocasionarse a terceros en sus bienes y personas, ambiente, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pueda generarse para el servicio objeto de esta **Convocatoria**; misma que deberá entregarse a la Subdirección de Servicios Generales ubicada en el domicilio de la **Convocante**, más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Contrato.

Adicional a lo anterior, para la elaboración del instrumento contractual, el **Licitante Adjudicado** deberá presentar en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración, a más tardar el **Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós** los siguientes documentos en original y copia para su cotejo, de acuerdo con lo siguiente:

- Acta Constitutiva y en su caso, la última modificación.
- Poder Notarial del representante legal que firmará el Contrato (Puede ser un poder especial para estos efectos o un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
- Identificación Oficial Vigente del Representante Legal (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- pasaporte).
- d. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato, en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.
 - e. Constancia de Situación Fiscal emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato.
 - f. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses anteriores a la firma del **Contrato** respectivo (Luz, Agua, Teléfono).
 - g. Constancia de Situación Fiscal emitida por el **INFONAVIT**, en la que se especifique que, no se identificaron adeudos, vigente a la firma del contrato.
 - h. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social positiva, emitida por el **IMSS**, vigente a la firma del contrato.

Fracción VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

Este fallo es emitido por el Ldo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, Titular del Área Contratante y responsable de la evaluación de las proposiciones en su parte legal y económica, así mismo el responsable de la evaluación técnica de las proposiciones, es el Dr. Pedro Roberto Corona Cedillo, Jefe del Departamento de Neuroimagen y Titular del Área Técnica/Requirente.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, de igual forma la información estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los Servidores Públicos presente, dándose por terminado el acto siendo las **once horas con quince minutos** del día de su inicio.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta Por la Convocante

Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales
Titular del Área Contratante



Dr. Pedro Roberto Corona Cedillo
Jefe del Departamento de Neuroimagen y Titular del Área Técnica/Requirente.

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control

Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

SIN REPRESENTACIÓN

Las presentes firmas forman parte del Acto de Fallo de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés en cumplimiento a la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, emitida por el Titular del Área de Responsabilidades en el expediente de inconformidad con número INC/0001/2022.

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL Y ECONÓMICO

Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se emite el presente dictamen derivado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los **Licitantes** en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de CompraNet **LA-012NCK002-E68-2022** e interno **LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**, misma que sustenta el Fallo y en su caso la respectiva Adjudicación, en cumplimiento a la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, emitida por el Titular del Área de Responsabilidades en el expediente de inconformidad con número INC/0001/2022, misma que señala la reposición del procedimiento de contratación pública en su **Partida 1.-Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS**, a partir de la evaluación de propuestas y fallo de adjudicación, por otro lado, se deja **intocado** el fallo emitido el veintidós de septiembre de dos mil veintidós, únicamente en su **Partida 2.-Arrendamiento de Equipo para el Sistema RIS/PACS**, toda vez que no fue objeto de controversia.

RESEÑA CRONOLÓGICA

Publicación de la Convocatoria.

Con fecha 19 de agosto de 2022 fue publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, la Convocatoria que contiene las Bases del Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica en comento.

Junta de Aclaraciones.

De conformidad con el horario establecido en la Convocatoria se celebró la Junta de Aclaraciones el día **treinta de agosto de dos mil veintidós**, a las doce horas.

Por lo anterior y conforme las preguntas formuladas por los interesados y las respuestas emitidas por la Convocante se procedió a realiza una Junta de Aclaraciones de Repreguntas, celebrada el **treinta y uno de agosto de dos mil veintidós** a las doce horas.

Presentación y Apertura de Proposiciones.

Con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual, los siguientes **Licitantes** enviaron sus proposiciones.

No.	Licitantes Participantes	Presentó Proposición	Partida Ofertada
1	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez	Si	1 y 2
2	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V.	Si	1 y 2
3	Tesi de México, S.A. de C.V.	Si	1

Durante este acto se revisó de manera cuantitativa la documentación de las proposiciones ingresadas por los **Licitantes** en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), las cuales se encontraron completas de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria, verificando que todos presentaron la firma electrónica valida.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

REVISIÓN CUALITATIVA REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES

DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARA LAS PARTIDAS:

- 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS.**
- 2.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL RIS/PACS.**

Inconsistencias presentadas en los documentos obligatorios presentados por los **Licitantes**.

1. Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez.

Presentó documentación Legal completa, misma que cumple con lo solicitado; asimismo presenta proposición conjunta con la persona física Norma Contreras Martínez.

Cabe señalar que si bien, presentó el documento obligatorio No. 15 que indica lo siguiente:

"Documento 15 (Obligatorio para ambas partidas). - Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico y en su caso las modificaciones que deriven de las Junta(s) de Aclaración(es) de la presente Convocatoria.

Adicionalmente el Licitante podrá incluir en este documento, los beneficios adicionales propuestos a la Convocante.

Evaluación:

- a. Que el documento contenga el manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico.*
- b. Que registre la partida y nombre de esta."*

Este incluyó ficha técnica del equipo propuesto, en el cual se señala la leyenda "Ethernet Este se eliminó en Junta de Aclaraciones" y derivado de una revisión minuciosa al Acta de Junta de Aclaraciones y Junta de Aclaraciones de Repreguntas antes citadas, la Convocante no eliminó la salida de Ethernet; asimismo en la descripción del hardware, se observan discrepancias respecto del Anexo Técnico, sin embargo, en el documento 15 obligatorio, manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce los alcances del Anexo Técnico, mismo que, indica las características mínimas requeridas por el Área Técnica.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V.

Presentó documentación Legal completa, sin embargo, **No cumple para la partida 2 Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS**, derivado de que, en el Documento obligatorio No. 6 el objeto de su acta constitutiva no se encuentra relacionado con el Arrendamiento objeto de Contratación.

Presentó participación conjunta con la persona moral Philips México, S.A. de C.V.

2. Tesi de México, S.A. de C.V.

Presentó documentación Legal completa, misma que cumple con lo solicitado.

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA EN TÉRMINOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES
PARA LA PARTIDA 1 ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA
RIS/PACS.**

**EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL
LICITANTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN
CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
<p align="center">El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual, conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	1 PUNTO	4 PUNTOS	0 PUNTOS	<p>Giovaanna Pachón Montaña-Supervisor-Experiencia en Ris/Pacs-10/03/2019-Actual - No presentó constancia de cotización ante el IMSS o carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual.</p> <p>Jonathan Uriel Cervantes Decasa-Técnico-Experiencia-Ris/Pacs-2013 a la fecha- No presentó constancia de cotización ante el IMSS o carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual.</p> <p>Leticia Pérez Coyote-Técnico-Ris/Pacs- 2019 a la Fecha- No presentó constancia de cotización ante el IMSS o carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual.</p> <p>José Rodolfo González Michel-Técnico- No presentó constancia de cotización ante el IMSS o carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual, el curriculum no demuestra experiencia afín al servicio.</p> <p>Solyenitze Vera del Ángel. -No demuestra experiencia en temas relacionados, solamente menciona en el apartado de habilidades procesamiento de imágenes médicas, sin verificar su aplicación; asimismo, la experiencia se demuestra en equipo biomédico - No presentó constancia de cotización ante el IMSS o carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual.</p> <p>Francisco Hernández Estrada. -menciona manejo de software, pero no especifica que sea afín a Ris/Pacs, asimismo, la experiencia se demuestra en equipo biomédico - No presentó constancia de cotización ante el IMSS o carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual.</p> <p>Por lo anterior, al no presentar los documentos solicitados en la Convocatoria se le asignan 0 puntos.</p>
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 1 (Curriculum) de un Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	3 PUNTOS			
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 2 (Curriculum) de dos Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	4 PUNTOS			



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

COMPETENCIA O HABILIDADES					
<p>Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, cédula profesional en carrera afín, técnico superior o equivalente (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o técnicos designados para la prestación del servicio.</p>					
2	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédula profesional, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	<p>Rosa Giovanna Pachón Montaña-Universidad del Rosario-Título académico-Especialista en Gerencia de Proyecto de Telecomunicaciones.</p> <p>Jonathan Uriel Cervantes de Casa. -Título Académico-Instituto Tecnológico de Zacatepec-Ingeniero en Sistemas Computacionales</p> <p>Leticia Pérez Coyote. -UNAM--Título-Licenciada en Informática</p> <p>Erik Elías López Aguilar. -Cédula Profesional-TÉCNICO SUPERIOR EN INHALOTERAPIA</p> <p>FRANCISCO HERNÁNDEZ ESTRADA-INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA</p> <p>Solyenitze Vera del Ángel.-LICENCIATURA EN INGENIERÍA</p>
	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	3 PUNTOS			
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	4 PUNTOS			
<p>Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal del Licitante o Fabricante asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), objeto de la presente Convocatoria :</p>					
2	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	1 PUNTO	3 PUNTOS	2 PUNTOS	<p>Giovanna Pachón Montaña-Philips-RIS-DICOM Rosa Giovanna Pachón Montaña-PRESENTÓ CERTIFICADO ITIL, CONSISTENTE EN MESA DE AYUDA, POR LO CUAL NO ES RELACIONADO CON EL SERVICIO LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS.</p> <p>Leticia Pérez Coyote-Carestream-RIS Marvin Israel Jaramillo-PACS</p>
	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	2 PUNTOS			
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	3 PUNTOS			
<p>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos</p>					
1	<p>El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.</p>				

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

 Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS			
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	Presentó declaración provisional Julio 2022 Presentó declaración anual 2021, ingresos \$494,640,549.00
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:					
1	Una Carta de Respaldo del distribuidor autorizado por el fabricante, acompañada de una carta del distribuidor emitida al Licitante del Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS, en la cual se verifique el apoyo del servicio de licenciamiento.	3 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	Presentó carta de respaldo del fabricante con firma autógrafa
	Una Carta de Respaldo emitida por el fabricante al Licitante del Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS en la cual se verifique el apoyo del servicio de licenciamiento.	5 PUNTOS			
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No aplica
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
2	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
	Acreditación de beneficio por participación de MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0 PUNTOS	No aplica
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello un certificado emitido por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).				
Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No aplica
SUBTOTAL		24 PUNTOS	17 PUNTOS	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubros y Sub-Rubros a calificar

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea similar al establecido en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 PUNTOS	7 PUNTOS	<p>El Licitante presentó los siguientes contratos:</p> <p>1.-Privado (San Javier S.A. de C.V. y Philips, S.A. de C.V.)- Objeto, Sistema de Gestión Hospitalaria. - Vigencia 25 marzo 2014 a 25 de marzo de 2017.</p> <p>2.-Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Sistema de Gestión Hospitalaria, 23 de julio de 2017 a 23 de julio de 2022.</p> <p>3.- Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Arrendamiento del Sistema PACS.-01 de enero de 2021 a 01 de enero de 2026 -.</p> <p>4.- Privado (DICIPA, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Soporte HCIS (RIS-PACS).-01 de enero de 2022 a 01 de enero de 2023, Arrendamiento del Sistema PACS.</p> <p>5.-Privado (Servicios Profesionales Escorpion, S.A. de C.V.- Philips México Commercial, S.A. de C.V.) Objeto Arrendamiento del Sistema Ris, Pacs y Orchestrator-01 de marzo de 2022 al 01 de marzo 2027.</p> <p>De lo anterior, se desprende que, los contratos 3, 4 y 5, no se encuentran concluidos antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme lo solicitado en la Convocatoria, por lo que no son considerados para la asignación de puntaje.</p> <p>Cabe señalar que, el puntaje asignado deriva de la evaluación de los contratos 1 y 2, ya que son similares a lo establecido en la Convocatoria, de conformidad con la siguiente justificación técnica:</p> <p>Los sistemas de gestión hospitalaria tienen como objeto optimizar el trabajo dentro de los hospitales en general, su función es recoger los datos de los distintos departamentos y</p>
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años.	5 PUNTOS			
	Cuatro años.	6 PUNTOS			
	Cinco años.	7 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

			<p>actividades que lo componen, e integrarlos a plataformas conocidas como (ERP, HIS, RIS, PACS) entre otros.</p> <p>El proyecto de ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS, en una de las fases que conforma esta implementación descrita en el anexo técnico, es la interacción de RIS-PACS con los diferentes departamentos del INNNMVS a través del expediente electrónico SIGMA, por ende se requiere de gente especializada y con experiencia en integración e interacción con múltiples módulos que conforman un expediente electrónico, que a su vez conforma el sistema de gestión hospitalaria en general.</p> <p>Al interactuar HIS-RIS-PACS, permite proporcionar información de los diferentes estudios de imagen directamente con reporte oficial y acceso a las imágenes de US, XA, RX, TAC, RM y PET. Lo que facilita al médico y a trabajo social realizar un ingreso hospitalario más rápido y por consiguiente tratamiento rápido y preciso.</p>
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
2	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, pero con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 PUNTOS	0 PUNTOS
<p>El Licitante presentó los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Privado (San Javier S.A. de C.V. y Philips, S.A. de C.V.)-Objeto, Sistema de Gestión Hospitalaria. -Vigencia 25 marzo 2014 a 25 de marzo de 2017. 2.-Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Sistema de Gestión Hospitalaria. -23 de julio de 2017 a 23 de julio de 2022. 3.-Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Arrendamiento del Sistema PACS.-01 de enero de 2021 a 01 de enero de 2026. 4.-Privado (DICIPA, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Soporte HCIS (RIS-PACS).-01 de enero de 2022 a 01 de enero de 2023, Arrendamiento del Sistema PACS. 5.-Privado (Servicios Profesionales Escorpion, S.A. de C.V.-Philips México Comercial, S.A. de C.V.) Objeto Arrendamiento del Sistema Ris, Pacs y Orchestrator-01 de marzo de 2022 al 01 de marzo 2027. <p>De conformidad con lo señalado en la Convocatoria, específicamente en el presente Subrubro. – Especialidad del Licitante, este debe cumplir con los supuestos señalados para</p>			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>	<p>otorgarse 7 puntos, 5 puntos, o aplicarse la regla de tres, según corresponda.</p> <p>Ahora bien, esta Convocante no otorga puntaje alguno (7 puntos), toda vez que, se requiere presentación de contratos con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), con entidades del sector salud, supuesto que NO es cubierto por el Licitante al presentar contratos celebrados solamente con el sector privado.</p> <p>Asimismo, al no actualizarse el supuesto de contratos celebrados con entidades del sector salud, resulta innecesaria la aplicación de la regla de tres.</p> <p>Por lo que hace al diverso otorgamiento de 5 puntos, no se da cumplimiento a la condición del supuesto de "...el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, pero con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria.", en consecuencia, no se le otorga puntaje alguno.</p>
Subtotal	14 PUNTOS
	7 PUNTOS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).	10 puntos	10 puntos	0 puntos	<p>Documento emitido por San Javier, S.A. de C.V.- Implementación de Sistema Tasy, señalando el ejercicio 2015, sin embargo, no se especifica la vigencia con claridad, que corresponda con los contratos presentados, asimismo, es una carta de recomendación, por tal motivo no garantiza la extinción satisfactoria del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Documento emitido por Christus Muguenza, no se especifica datos del contrato, ni vigencia, asimismo, es una carta de recomendación, por tal motivo no garantiza la extinción satisfactoria del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Documento emitido por Christus Muguenza, no se especifica</p>

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Los **Licitantes** que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.

En caso de que el **Licitante** presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos

El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.

OBSERVACIONES

Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.

Nota: No se aceptaran contratos en comodato.

En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.

datos del contrato, ni vigencia, asimismo, es una carta de recomendación, por tal motivo no garantiza la extinción satisfactoria del cumplimiento de sus obligaciones.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El Licitante deberá integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubros y Sub-Rubros a calificar

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones																
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)																					
1 Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.																					
	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS). obtendrá 8 puntos.</p> <p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p>				<p>Se señalan como herramientas, materiales e insumos utilizados, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NO SE CONTEMPLA MIGRACION DE GANDA. SI DE RIS REPORTING A VUE REPORTING 2. 5 DIAS DE ACCOMPANAMIENTO EN SITIO POR 2 INGENIEROS 3. ADMIN TI (EN SITIO) 3 DIAS 4. MEDICOS ADMINISTRATIVOS (EN SITIO) 3 DIAS 5. HW, SO, VM, POR PARTE DE PROVEEDOR <p>Es importante mencionar que, VM corresponde a máquinas virtuales y SO a Sistema Operativo, los cuales cumplen la función herramientas, materiales e insumos, ya que, el objeto de la contratación es un bien intangible.</p> <p>Cabe señalar que, los procesos solicitados en la metodología, se acreditan con las fases de instalación del Licenciamiento, como a continuación se indica:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Fases</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Iniciación</td></tr> <tr><td>Homologación Flujo de trabajo</td></tr> <tr><td>Matriz de conectividad</td></tr> <tr><td>Datos Maestros</td></tr> <tr><td>Entrega de HW/VM a Philips</td></tr> <tr><td>Definición detalle plan de trabajo</td></tr> <tr><td>Configuración de la Solución PACS</td></tr> <tr><td>Configuración de la Solución RIS</td></tr> <tr><td>Instalación de EIS / alta modalidades</td></tr> <tr><td>Configuración de los mecanismos de integraciones</td></tr> <tr><td>Pruebas Integrales PACS RIS</td></tr> <tr><td>Entrenamientos aplicaciones</td></tr> <tr><td>Gólive</td></tr> <tr><td>Lecciones aprendidas y cierre del proyecto</td></tr> <tr><td>Gestión del proyecto</td></tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, cumplen con lo señalado en la Convocatoria.</p>	Fases	Iniciación	Homologación Flujo de trabajo	Matriz de conectividad	Datos Maestros	Entrega de HW/VM a Philips	Definición detalle plan de trabajo	Configuración de la Solución PACS	Configuración de la Solución RIS	Instalación de EIS / alta modalidades	Configuración de los mecanismos de integraciones	Pruebas Integrales PACS RIS	Entrenamientos aplicaciones	Gólive	Lecciones aprendidas y cierre del proyecto	Gestión del proyecto
Fases																					
Iniciación																					
Homologación Flujo de trabajo																					
Matriz de conectividad																					
Datos Maestros																					
Entrega de HW/VM a Philips																					
Definición detalle plan de trabajo																					
Configuración de la Solución PACS																					
Configuración de la Solución RIS																					
Instalación de EIS / alta modalidades																					
Configuración de los mecanismos de integraciones																					
Pruebas Integrales PACS RIS																					
Entrenamientos aplicaciones																					
Gólive																					
Lecciones aprendidas y cierre del proyecto																					
Gestión del proyecto																					
1	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 20, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS	8 PUNTOS	8 PUNTOS																	
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.																					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación por partida, (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p>	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Incluye la descripción																



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**
 Número Interno: **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**
 Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

El plan de trabajo deberá incluir invariablemente lo siguiente:				
a) Instalación de la Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS . b) Respaldo y restaurar la información contenida en los servidores (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).				
OBSERVACIONES				
En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS				
El Licitante deberá integrar en el Documento 20 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".				
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1 PUNTO	SIN OBSERVACIONES
	OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá integrar en el Documento 20, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".				
Subtotal		12 PUNTOS	12 PUNTOS	

PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	7
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12	12
PUNTAJE TOTAL	60	36

Por lo anterior la Proposición del Licitante Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V., no es susceptible de evaluar económicamente en términos de puntos y porcentajes, toda vez que, no cumplió con el mínimo indispensable (45 puntos) de conformidad con lo señalado en la Convocatoria.

EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA C. NORMA CONTRERAS MARTÍNEZ

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubros y Sub-Rubros a calificar

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual, conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Supervisor- Jae Il hwang Park- Experiencia 15 de enero 2020- actual- Implementación y soporte de productos packs y dicom Técnico-Carlos Alberto Rico Santes- 04 Diciembre de 2019- Actual, Estandar HL7 Dicom, software médicos, Ris Pacs Técnico-Enrique Felipe Julio 01 de enero 2016- actual Soporte Avanzado Productos Pacs
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 1 (Curriculum) de un Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	3 PUNTOS			
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 2 (Curriculum) de dos Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	4 PUNTOS			
COMPETENCIA O HABILIDADES					
2	Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, cédula profesional en carrera afin, técnico superior o equivalente (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o técnicos designados para la prestación del servicio.				
	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédula profesional, o técnico superior o equivalente en carrera afin al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Supervisor- Jae Il hwang Park- Cédula de Licenciatura en Informática. Técnico-Carlos Alberto Rico Santes- Cédula en Ingeniería en Computación.



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	3 PUNTOS			Técnico-Enrique Felipe* Cédula en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica y Presentó Título.
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	4 PUNTOS			
Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal del Licitante o Fabricante asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), objeto de la presente Convocatoria :					
	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	1 PUNTO			Supervisor- Jae Il hwang Park- PACS/DICOM; Radiológica/RIS, asossiate power edge, dnx solutions specialist versión 8.0, implementation ingeniere Dell, EMC unity solutions V 2.0, Data protection version 1.0
2	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	2 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Técnico-Carlos Alberto Rico Santes- Information Storage and managment versión 2.0, information storage managment versión 4.0, implement ingeniere xtreme solution specialist (EMCIE),EMC unity solutions V 2.0, Flash Storage, Sistema de Almacenamiento RIS PACS, Sistema Portal médico paciente
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	3 PUNTOS			Técnico-Enrique Felipe Julio- Information Storage Asociete versión 2.0, Data domain system administration, SAN managment, VNX unified storage developmen and managamente, data center virtualization 2021, sistema de almacenamiento y distribución de imágenes PACS, Portal Médico Paciente, Protocolo DICOM, Sistema de Información Radiológica RIS y Acronis
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.					
1	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	Importe de Propuesta Económica - \$12,890,319.30 más IVA Ingresos- \$191,878,993.00
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
1	Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:				

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	Una Carta de Respaldo del distribuidor autorizado por el fabricante, acompañada de una carta del distribuidor emitida al Licitante del Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS, en la cual se verifique el apoyo del servicio de licenciamiento.	3 PUNTOS				Presentó certificado de Dedalus, sin respaldar al Licitante, toda vez que, no se incluye la razón social, por lo cual no se tienen la certeza del soporte del fabricante o distribuidor
	Una Carta de Respaldo emitida por el fabricante al Licitante del Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS en la cual se verifique el apoyo del servicio de licenciamiento.	5 PUNTOS		5 PUNTOS	0 PUNTOS	
	4	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No aplica	
	5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
2	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
	Acreditación de beneficio por participación de MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0 PUNTO	No aplica	
	6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello un certificado emitido por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible). Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.					
	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No aplica	
	SUBTOTAL	24 PUNTOS	17 PUNTOS			

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea similar al establecido en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).

1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7 puntos	<p>Presentó Convenio de Participación Conjunta con la C Norma Contreras Martínez, con la que se tiene suscrito los siguientes contratos con las siguientes empresas privadas:</p> <p>1.-CPSL-SSMA-2015-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015</p> <p>2.-CPSL-SSMA-2016-Formalizado con clinica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016</p> <p>3.-CPSL-SSMA-2017-Formalizado con clinica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017</p> <p>4.-CPSL-SSMA-2018-Formalizado con clinica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018</p> <p>5.-CPSL-SSMA-2019-Formalizado con clinica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019</p> <p>6.-CPSL-SSMA-2020-Formalizado con clinica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2020 al 30 de julio de 2020</p>
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Cuatro años	6 PUNTOS			
	Cinco años	7 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera,deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante

<p>2</p>	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, pero con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	<p>7 Puntos</p>	<p>5 Puntos</p>	<p>Presentó Convenio de Participación Conjunta con la C Norma Contreras Martínez, con la que se tiene suscrito los siguientes contratos con las siguientes empresas privadas:</p> <p>1.-CPSL-SSMA-2015-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015</p> <p>2.-CPSL-SSMA-2016-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016</p> <p>3.-CPSL-SSMA-2017-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017</p>
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			<p>4.-CPSL-SSMA-2018-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018</p> <p>5.-CPSL-SSMA-2019-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019</p> <p>6.-CPSL-SSMA-2020-Formalizado con clínica de radiología e imagen & Servicios Auxiliares Chavez Appendini, S.C. - Objeto Actualización del Sistema RIS PACS, Selección de Hardware y Gestión de Proyectos -Vigencia 01 de enero de 2020 al 30 de julio de 2020</p>
	<p>Subtotal</p>	<p>14 puntos</p>	<p>12 Puntos</p>	

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p>	10 puntos	0 Puntos	<p>De conformidad con lo señalado en la Convocatoria, específicamente en el presente Subrubro. – Cumplimiento de Contrato, el Licitante debe cumplir con los supuestos señalados para otorgarse 10 puntos, 5 puntos, o aplicarse la regla de tres, según corresponda.</p> <p>Ahora bien, el documento presentado por el Licitante:</p> <p>1.-Cumple especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>2.-Es emitida por Clinica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C, es decir se acredita el cumplimiento de contratos con el sector privado.</p> <p>3.-Cumple con la presentación de contratos que son iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).</p> <p>Por lo anterior, esta Convocante no otorga puntaje alguno (10 puntos), toda vez que, se requiere presentación de liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público supuesto que NO es cubierto por el Licitante al presentar documentos que acreditan el cumplimiento de contratos solamente con el sector privado.</p> <p>Por lo tanto, al no actualizarse el supuesto de contratos celebrados con el sector público, resulta innecesaria la aplicación de la regla de tres.</p> <p>Por lo que hace al diverso otorgamiento de 5 puntos, no se da cumplimiento a la condición del supuesto de "...presentar carta de cumplimiento de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público.", en consecuencia, no se le otorga puntaje alguno.</p>	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>			
Subtotal	10 puntos	0 puntos	

PROPUESTA DE TRABAJO

Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
	1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS). obtendrá 8 puntos.</p>			
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 20, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS	8 PUNTOS	8 PUNTOS	Sin Observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación por partida, (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>El plan de trabajo deberá incluir invariablemente lo siguiente:</p> <p>a) Instalación de la Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS</p> <p>b) Respaldo y restaurar la información contenida en los servidores (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 20 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento 20, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	1 PUNTO	Sin observaciones
Subtotal		12	12 PUNTOS	

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA C. NORMA CONTRERAS MARTÍNEZ

RUBRO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12	12
PUNTAJE TOTAL	60	41

Por lo anterior la Proposición del Licitante **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez**, no es susceptible de evaluar económicamente en términos de puntos y porcentajes, toda vez que, no cumplió con el mínimo indispensable (45 puntos), de conformidad con lo señalado en la Convocatoria.

EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE TESI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual, conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Supervisor: Ochoa Angulo Higinio, Experiencia en Instalación de PACS; 01 de enero de 2012 a la fecha Técnico: Mauricio González Navarrete; Experiencia en RIS, PACS y DICOM; 01 de julio de 2016 a la fecha Técnico: Jaime Rodrigo Barragán González;



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 1 (Curriculum) de un Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	3 PUNTOS			Experiencia en RIS, PACS y DICOM; 07 de febrero de 2019 a la fecha
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 2 (Curriculum) de dos Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	4 PUNTOS			
COMPETENCIA O HABILIDADES					
Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, cédula profesional en carrera afin, técnico superior o equivalente (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o técnicos designados para la prestación del servicio.					
	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédula profesional, o técnico superior o equivalente en carrera afin al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	1 PUNTO			
2	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afin al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Supervisor: Ochoa Angulo Higinio, Ingeniería en Tecnologías de la Información, presenta Cédula Profesional y Título Técnico: Mauricio González Navarrete; Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, presenta Cédula Profesional Electrónica. Técnico: Jaime Rodrigo Barragán González; Ingeniero en Computación, presenta carta de UNAM de 100% de créditos
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afin al servicio sujeto a contratación (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	4 PUNTOS			
2	Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal del Licitante o Fabricante asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), objeto de la presente Convocatoria :				

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	1 PUNTO			Supervisor: Ochoa Angulo Higinio, Actualización en Instalación, Configuración, Mantenimiento, Soporte y Capacitación en RIS; Actualización en Instalación, Configuración, Mantenimiento, Soporte y Capacitación en Pacs; Actualización en instalación en redes dicom; Actualización instalación, operación y mantenimiento en sistema de mensajería y protocolo HL7 723; Actualización, instalación, operación, mantenimiento en sistema de digitalización CR y DR
3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	2 PUNTOS			
4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Técnico: Mauricio González Navarrete; Actualización en Instalación, Configuración, Mantenimiento, Soporte y Capacitación en RIS; Actualización en Instalación, Configuración, Mantenimiento, Soporte y Capacitación en Pacs; Actualización en instalación en redes dicom; Actualización instalación, operación y mantenimiento en sistema de mensajería y protocolo HL7 723; Actualización, instalación, operación, mantenimiento en sistema de digitalización CR y DR Técnico: Jaime Rodrigo Barragán González; Actualización en Instalación, Configuración, Mantenimiento, Soporte y Capacitación en RIS; Actualización en Instalación, Configuración, Mantenimiento, Soporte y Capacitación en Pacs; Actualización en instalación en redes dicom; Actualización instalación, operación y mantenimiento en sistema de mensajería y protocolo HL7 723; Actualización, instalación, operación, mantenimiento en sistema de digitalización CR y DR
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos				
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.				
1	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS
1	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS	6 PUNTOS	Ingresos \$432,396,920.00 Propuesta económica \$4,620,328.00 sin IVA 20% \$86,479,384.00
1	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS	6 PUNTOS	
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento				
1	Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:			

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	Una Carta de Respaldo del distribuidor autorizado por el fabricante, acompañada de una carta del distribuidor emitida al Licitante del Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS, en la cual se verifique el apoyo del servicio de licenciamiento.	3 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	Presenta carta de distribuidor emitida por expira; presenta carta de apoyo de Alma Medica
	Una Carta de Respaldo emitida por el fabricante al Licitante del Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS en la cual se verifique el apoyo del servicio de licenciamiento.	5 PUNTOS			
	4	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado			
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.0	No aplica
	5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES			
2	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
	Acreditación de beneficio por participación de MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0.0	No aplica
	OBSERVACIONES				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género			
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello un certificado emitido por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).				
	Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.				
	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.0	No aplica
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	22 PUNTOS	

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea similar al establecido en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).					
1	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Cuatro años	6 PUNTOS			
	Cinco años	7 PUNTOS			
OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción. Nota: No se aceptaran contratos en comodato. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".		7 puntos	7 PUNTOS	Presenta contratos con el sector público. 1- Istsste LPNE/CS/DA/SRMS/298/2017 Vigencia : 14/12/2017 a 15/04/2021 Servicio de Gestión de Almacenamiento y Gestión de Imagenología, Radiología, endoscopia y Anatomía Patológica. 2- Istsste AD/CS/DNANF/SRMS/325/2021 Vigencia : 18/07/2021 a 31/12/2021 Servicio de Gestión de Almacenamiento y Gestión de Imagenología, Radiología, endoscopia y Anatomía Patológica. 3- Istsste AD/CS/DNANF/SRMS/010/2022 Vigencia : 01/01/2022 a 31/05/2022 Servicio de Gestión de Almacenamiento y Gestión de Imagenología, Radiología, endoscopia y Anatomía Patológica.	
2	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, pero con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos	7 Puntos	<p>Presenta liberación fianza de tres contratos:</p> <p>1- LPNE/CS/DA/SRMS/298/2017 Vigencia del 14/12/2017 al 15/04/2021</p> <p>2-AD/CS/DNANF/SRMS/325/2021 Vigencia del 18/07/2021 al 31/12/2021</p> <p>3- AD/CS/DNAF/SRMS/010/2022 Vigencia 01/01/2022 al 31/05/2022</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Subtotal	14 Puntos	14 Puntos	

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubros y Sub-Rubros a calificar

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).		10 puntos	6.66 Puntos	Presenta dos cartas de liberación: 1- LPN/SCS/DA/SRMS/298/2017 2- AD/CS/DNAF/SRMS/325/2021

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

Los **Licitantes** que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.

En caso de que el **Licitante** presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos

El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OBSERVACIONES

Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.

Nota: No se aceptaran contratos en comodato.

En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá **0 PUNTOS**.

El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"

Subtotal 10 6.66 PUNTOS

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubros y Sub-Rubros a calificar

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
1	Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.				
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados por partida (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS). obtendrá 8 puntos.				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 20, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	<p>8 PUNTOS</p>	<p>8 PUNTOS</p>	<p>Sin Observaciones</p>
<p>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</p>				
<p>2</p>	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación por partida, (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>El plan de trabajo deberá incluir invariablemente lo siguiente:</p> <p>a) Instalación de la Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS b) Respaldo y restaurar la información contenida en los servidores (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS).</p>	<p>3 PUNTOS</p>	<p>3 PUNTOS</p>	<p>Sin Observaciones</p>

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OBSERVACIONES				
En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 20 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".				
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria (Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS), dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1 PUNTO	Sin Observaciones
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 20, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal		12	12 PUNTOS	

EL PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE TESI DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ES EL SIGUIENTE:

RUBRO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	6.66
PROPUESTA DE TRABAJO	12	12
PUNTAJE TOTAL	60	54.66



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

De conformidad con lo señalado el inciso z) del numeral 1 *Causa de Desechamiento de las Proposiciones* de la Sección V *Criterios Específicos Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato* de la Convocatoria, así como señalado en el numeral 1 Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes, apartado Evaluación por Puntos y Porcentajes de la Sección VI Documentos y Datos que Deben Presentar los Licitantes que señala:

La puntuación a obtener en la Proposición Técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, en caso contrario, se desechará la misma por insolvente. Finalmente se llevará a cabo la evaluación de la proposición económica.

Por lo antes expuesto, no es susceptible de evaluar en su parte económica la proposición de los siguientes Licitantes:

1. **Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Philips México Commercial, S.A. de C.V.**
2. **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON EN LA EVALUACIÓN EN TÉRMINOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

De conformidad con lo señalado en el numeral 24 "Desechamiento de las Proposiciones", inciso b) y d) de la convocatoria y en apego al Artículo Quinto del Capítulo Primero de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

"QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"

Posterior a realizarse la evaluación técnica, se procede a evaluar en su parte económica la proposición del Licitante **Tesi de México, S.A. de C.V.**, toda vez que supero el puntaje mínimo requerido (45 puntos), conforme lo siguiente:

De conformidad con el inciso W) numeral 1 de la sección V *Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato* que a la letra expresa:

"Considerando el principio constitucional de asegurar al Estado las mejores condiciones, se establecerá en la presente Convocatoria como requisito económico cuyo incumplimiento afectará la solvencia de la proposición, y por ende se motivara su desechamiento, el hecho de que la propuesta económica no ofrezca las mejores condiciones para la Convocante, en virtud de resultar muy superior o muy inferior al precio estimado de contratación obteniendo con la investigación de mercado, o el hecho de que dicha propuesta económica supere el presupuesto



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

autorizado, en términos del artículo 25 de la Ley.”

Al respecto, esta Convocante verificó el importe ofertado por el Licitante que, para mejor proveer se integra la captura de pantalla:

1.-PARTIDA 1.- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA EL SISTEMA RIS/PACS

Cons.	Descripción de licencia a actualizar.	Cantidad	Precio Unitario	Importe mensual	3 Meses y 23 días	12 meses	12 meses	IMPORTE TOTAL POR 27 meses y 23 días
					2022	2023	2024	
1	Sistema (RIS) Radiologic Information System.	1	\$ 511,469	\$ 18,267	\$ 73,067	\$ 219,201	\$ 219,201	\$ 511,469
2	Sistema (PACS) Picture Archiving and Communication System, VNA.	1	\$ 1,427,165	\$ 50,970	\$ 203,881	\$ 611,642	\$ 611,642	\$ 1,427,165
3	Visor de Médicos Referentes.	1	\$ 268,109	\$ 9,575	\$ 38,301	\$ 114,904	\$ 114,904	\$ 268,109
4	Reconocimiento de voz	20	\$ 28,598.29	\$ 20,427.34	\$ 81,709	\$ 245,128	\$ 245,128	\$ 571,966
5	Análisis de Reporte.	1	\$ 1,248,425	\$ 44,587	\$ 178,346	\$ 535,039	\$ 535,039	\$ 1,248,425
6	Base de datos.	1	\$ 219,987	\$ 7,857	\$ 31,427	\$ 94,280	\$ 94,280	\$ 219,987
7	Portal interno y externo de médicos tratantes	1	\$ 373,208	\$ 13,329	\$ 53,315	\$ 159,946	\$ 159,946	\$ 373,208
SUBTOTAL					\$ 680,047	\$ 1,980,141	\$ 1,980,141	\$ 4,620,328
IVA					\$ 105,607.50	\$ 316,822.51	\$ 316,822.51	\$ 739,252.53
TOTAL					\$ 785,654.40	\$ 2,296,963.21	\$ 2,296,963.21	\$ 5,359,580.81

Al confirmar que el Licitante ofertó un importe de **\$5,359,580.81 (Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta Pesos 81/100)** antes del Impuesto al Valor Agregado, se procede a verificar los importes ofertados en la Investigación de Mercado, adjuntando para tal efecto el documento denominado FO-CON-05 con fecha de elaboración dos de agosto de la presente anualidad, conforme lo siguiente:

El Departamento de Neuroimagen requiere la ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL SISTEMA RIS/PACS DE NEUROIMAGEN DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ a través de la integración de software y hardware con objeto de almacenar, resguardar y procesar información epidemiológica (distribución, frecuencia y factores determinantes de enfermedades existentes y defensas) de pacientes, por medio del protocolo

Fecha de registro: 02/08/2022

Nombre del Proveedor	Vigencia cotización			Proporciona las condiciones técnicas solicitadas	Presentó los mismos plazos, condiciones, forma y términos de pago	Medio de Presentación de la Proposición	No. de Partidas	CUCOP	Cantidad	Descripción del Servicio	Importe con IVA
	Días	Inicio	Fin								
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.	90	28/07/2022	28/10/2022	SI	SI	Correo institucional	32701	32701003	08/septiembre/2022 al 31/diciembre/2024	ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL SISTEMA RIS/PACS DE NEUROIMAGEN	\$14,388,898.84
Veluent De México S.A de C.V	90	28/07/2022	28/10/2022	SI	SI	Correo institucional					\$19,374,792.00
Nudomi S.A de C.V	90	01/08/2022	30/10/2022	SI	SI	Correo Institucional					\$16,387,284.00

Elaboró:
 Dr. Adalberto Serrano Rubio,
 Subdirector de Servicios Aux. de Diagnóstico y Tratamiento

Elaboró:
 Ing. Hugo Alexander Garrido García,
 Administrador Ris/Pacs,
 Departamento de Neuroimagen.

Determinación del importe promedio para solicitud de suficiencia presupuestal

Criterio Aclarado	
Totales de las proposiciones presentadas con IVA	\$46,148,074.84
Cantidad de Proposiciones Presentadas	3
Importe promedio con IVA	\$15,382,981.61

Revisó:

 Lic. Ricardo Prado Pérez
 Subdirector de Servicios Generales

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Se aprecia que **Tesi de México, S.A. de C.V.**, incumple con el importe promedio señalado en la Investigación de Mercado el cual es de **\$15,382,991.61 (Quince Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 61/100 M.N.)**.

Por lo anterior, **NO EXISTEN PROPOSICIONES SOLVENTES** que garanticen la prestación del servicio toda vez que incumplen en su parte Técnica o Económica, conforme la evaluación en términos de puntos y porcentajes.

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA EN TÉRMINOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA
PARTIDA 2.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL RIS/PACS.**

EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual, conforme lo siguiente:					
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	1 PUNTO			No presentó convenio de Participación Conjunta, adjunta CV DE PERSONAL de la Empresa Trustnet de México, S.A. de C.V. Jonathan Moreno Luis Meza Luis Pérez Oscar Bernal CV del personal de Mantenimiento Preventivo y Correctivo José Rodolfo González Michel- Ing. Electrónico con especialidad Biomédica. Loyenitze Vera del Ángel- Licenciatura en Bioingeniería Francisco Hernández Estrada - Ing. en Electrónica, realizó Mantenimiento a pc, sin embargo no sustenta un año cuando menos
1	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 1 (Curriculum) de un Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	3 PUNTOS	4 PUNTOS	0 PUNTOS	
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 2 (Curriculum) de dos Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	4 PUNTOS			
COMPETENCIA O HABILIDADES					
2	Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, cédula profesional en carrera afin, técnico superior o equivalente (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o técnicos designados para la prestación del servicio.				

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédula profesional, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	1 PUNTO				Presentó lo siguiente: Documento de pasante Jonathan Moreno García Luis Meza López Luis Miguel Pérez Tovar No obstante lo anterior, conforme el numeral de experiencia, se confirma que es personal de la empresa Trustnet de México, S.A. de C.V.
	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	3 PUNTOS	4 PUNTOS	0 PUNTOS		
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	4 PUNTOS				
Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal del Licitante o Fabricante asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), objeto de la presente Convocatoria :						
	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	1 PUNTO				Presentó certificados de Oscar Bernal Luis Meza López Luis Meza Luis Miguel Pérez Tovar No obstante lo anterior, conforme el numeral de experiencia, se confirma que es personal de la empresa Trustnet de México, S.A. de C.V.
2	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	2 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS		
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	3 PUNTOS				
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos						
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.						
1	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS				Sin Observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS		
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS				
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento						
1	Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:					



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	Una Carta de Respaldo del distribuidor autorizado por el fabricante, acompañada de una carta del distribuidor emitida al Licitante del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS, en la cual se verifique el apoyo del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS.	3 PUNTOS				
	Una Carta de Respaldo emitida por el fabricante al Licitante del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS en la cual se verifique el apoyo del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS.	5 PUNTOS				
			5 PUNTOS	0 PUNTOS		La carta de respaldo va dirigida a Trustnet de México, S.A. de C.V., adicionalmente, conforme lo señalado en el Acta de Junta de Aclaraciones, se solicitó firma autógrafa del distribuidor o fabricante de los equipos.
	4	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS		No aplica
	5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
2	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
	Acreditación de beneficio por participación de MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTOS	0 PUNTOS		No Aplica
	6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello un certificado emitido por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).					
	Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.					
	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS		No aplica
	SUBTOTAL		24 puntos	6		

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Putaje obtenido en evaluación	Observaciones
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea similar al establecido en la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).</p>													
1	<table border="1"> <tr> <td>Un año.</td> <td>2 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Dos años.</td> <td>3 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tres años</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Cuatro años</td> <td>6 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Cinco años</td> <td>7 PUNTOS</td> </tr> </table>	Un año.	2 PUNTOS	Dos años.	3 PUNTOS	Tres años	5 PUNTOS	Cuatro años	6 PUNTOS	Cinco años	7 PUNTOS		<p>Privado (San Javier S.A. de C.V. y Philips, S.A. de C.V.)-Objeto, Sistema de Gestión Hospitalaria.- Vigencia 25 marzo 2014 a 25 de marzo de 2017, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Sistema de Gestión Hospitalaria.- 23 de julio de 2017 a 23 de julio de 2022, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Arrendamiento del Sistema PACS.-01 de enero de 2021 a 01 de enero de 2026, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Privado (DICIPA, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Soporte HCIS (RIS-PACS).-01 de enero de 2022 a 01 de enero de 2023, Arrendamiento del Sistema PACS, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Privado (Servicios Profesionales Escorpion, S.A. de C.V.-Philips México Commercial, S.A. de C.V.) Objeto Arrendamiento del Sistema Ris, Pacs y Orchestrator-01 de marzo de 2022 al 01 de marzo 2027, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Si bien es objeto de los contratos es arrendamiento, únicamente es del software, no de los equipos sujetos a contratación.</p>
Un año.	2 PUNTOS												
Dos años.	3 PUNTOS												
Tres años	5 PUNTOS												
Cuatro años	6 PUNTOS												
Cinco años	7 PUNTOS												
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>	7 puntos	0 puntos										
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante													
2	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con</p>	7 puntos	0 Puntos										

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**
 Número Interno: **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**
 Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

<p>el sector privado, combinados con sector público, pero con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	<p>Privado (Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Arrendamiento del Sistema PACS.-01 de enero de 2021 a 01 de enero de 2026, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p>	
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extrajeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera,deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>	<p>Privado (DICIPA, S.A. de C.V.-Philips de México, S.A. de C.V.)-Objeto Soporte HCIS (RIS-PACS).-01 de enero de 2022 a 01 de enero de 2023, Arrendamiento del Sistema PACS, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Privado (Servicios Profesionales Escorpion, S.A. de C.V.-Philips México Commercial, S.A. de C.V.) Objeto Arrendamiento del Sistema Ris, Pacs y Orchestrator-01 de marzo de 2022 al 01 de marzo 2027, sin embargo, no es similar al objeto de la presente Convocatoria.</p>	
<p style="text-align: right;">Subtotal</p>	<p>14 Puntos</p>	<p>0 Puntos</p>




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>	10 puntos	0 Puntos	<p>Documento emitido por San Javier, S.A. de C.V.- Implementación de Sistema Tasy, señalando el ejercicio 2015, sin embargo, no se especifica la vigencia con claridad, que corresponda con los contratos presentados, asimismo, es una carta de recomendación, por tal motivo no garantiza la extinción satisfactoria del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Documento emitido por Christus Muguenza, no se especifica datos del contrato, ni vigencia, asimismo, es una carta de recomendación, por tal motivo no garantiza la extinción satisfactoria del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Documento emitido por Christus Muguenza, no se especifica datos del contrato, ni vigencia, asimismo, es una carta de recomendación, por tal motivo no garantiza la extinción satisfactoria del cumplimiento de sus obligaciones.</p>	



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OBSERVACIONES			
<p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>			
Subtotal	10 puntos	0 puntos	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
1	Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.				
<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS). obtendrá 8 puntos.</p> <p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p>					
1	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 20, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS	8 PUNTOS	8 PUNTOS	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					

[Handwritten signatures in blue ink]

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación por partida, (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. El plan de trabajo deberá incluir invariablemente lo siguiente: a) Instalación del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS .	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1 PUNTO	Sin observaciones
Subtotal		12	12 PUNTOS	

PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PHILIPS MÉXICO COMMERCIAL, S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	6
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	18

EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA C. NORMA CONTRERAS MARTÍNEZ

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido en Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**

Número Interno: **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos o actual, conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Supervisor- Jae Il hwang Park- Experiencia 15 de enero 2020- actual- Servicio de Administración Equipo Cómputo Personal, administración de infraestructura Dell Técnico-Julio Sánchez Bravo-Servicio de Administración Equipo Cómputo Personal e instalación de Servidores marca Dell - 13 de Octubre de 2009 Técnico-José Daniel Garduño Escamilla, Servicio Administrado de Cómputo Personal, 25 de febrero de 2015 actual
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 1 (Curriculum) de un Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	3 PUNTOS			
	1 (un) Curriculum de un supervisor que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia y 2 (Curriculum) de dos Técnico en el cual se compruebe cuando menos 1 año de experiencia, ambos en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	4 PUNTOS			
COMPETENCIA O HABILIDADES					
Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, cédula profesional en carrera afín, técnico superior o equivalente (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o técnicos designados para la prestación del servicio.					
2	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédula profesional, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Supervisor- Jae Il hwang Park- Cédula de Licenciatura en Informática. Técnico-Julio Sánchez Bravo- Titulo de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica Técnico-José Daniel Garduño Escamilla, Cédula Profesional de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones
	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	3 PUNTOS			
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura o ingeniería, o cédulas profesionales, o técnico superior o equivalente en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS) expedido por una Institución educativa, del supervisor y/o los técnicos.	4 PUNTOS			
2	Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal del Licitante o Fabricante asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), objeto de la presente Convocatoria :				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**

Número Interno: **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**

Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	1 PUNTO				Supervisor- Jae Il hwang Park- 4 Constancias
	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	2 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS		Técnico-Julio Sánchez Bravo- Server solution v 2 Hp,
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).	3 PUNTOS				Técnico-José Daniel Garduño Escamilla, Introducción al SAN, HP Soporte en línea de equipos
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos						
	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS				Ingresos- \$191,878,993.00 Propuesta ofertada sin IVA \$12,349,732.87
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS		
1	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS				
OBSERVACIONES						
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.						
El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".						
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento						
Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:						
1	Una Carta de Respaldo del distribuidor autorizado por el fabricante, acompañada de una carta del distribuidor emitida al Licitante del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS, en la cual se verifique el apoyo del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS.	3 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS		No se encuentra con firma autógrafa de la marca Dell
	Una Carta de Respaldo emitida por el fabricante al Licitante del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS en la cual se verifique el apoyo del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS.	5 PUNTOS				
4	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS		No aplica



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
2	Acreditación de beneficio por participación de MIPYMES	1 PUNTO	0	0 PUNTOS	No aplica
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello un certificado emitido por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).					
Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.					
	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No aplica
SUBTOTAL			24 puntos	17 puntos	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea similar al establecido en la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS).				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**
 Número Interno: **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**
 Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

<table border="1"> <tr><td>Un año.</td><td>2 PUNTOS</td></tr> <tr><td>Dos años.</td><td>3 PUNTOS</td></tr> <tr><td>Tres años</td><td>5 PUNTOS</td></tr> <tr><td>Cuatro años</td><td>6 PUNTOS</td></tr> <tr><td>Cinco años</td><td>7 PUNTOS</td></tr> </table>	Un año.	2 PUNTOS	Dos años.	3 PUNTOS	Tres años	5 PUNTOS	Cuatro años	6 PUNTOS	Cinco años	7 PUNTOS			<p>Presenta Contratos con el Sector Público:</p> <p>1.-CNSF-LA-006C001-N29/198/2015, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 17 de noviembre de 2015 al 31 de agosto de 2018.</p> <p>2.-ABS-06, vigencia 01 de enero de 2016 al 01 de agosto de 2018.</p> <p>3.-CNSF-002-2019, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019</p> <p>4.-CNSF-018-2020, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 13 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020</p> <p>5.-CNSF-030-2020, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020</p> <p>6.-DJN-SCOP-2C.19-06-2017-141, Bansefi, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo</p> <p>7.-CNSF-LA-0006C0001N29198-2015, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio, vigencia 17 de noviembre de 2015 al 31 de agosto de 2018.</p>
Un año.	2 PUNTOS												
Dos años.	3 PUNTOS												
Tres años	5 PUNTOS												
Cuatro años	6 PUNTOS												
Cinco años	7 PUNTOS												
<p>OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción. Nota: No se aceptaran contratos en comodato. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>	7 puntos	7 puntos											
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante													
<p>2 Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos. En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector</p>	7 puntos	7 Puntos	<p>Presenta Contratos con el Sector Público:</p> <p>1.-CNSF-LA-006C001-N29/198/2015, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 17 de noviembre de 2015 al 31 de agosto de 2018.</p> <p>2.-ABS-06, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 01 de enero de 2016 al 01 de agosto de 2018.</p>										

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

<p>público, pero con actividades que sean iguales a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos. En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				<p>3.-CNSF-002-2019, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019</p> <p>4.-CNSF-018-2020, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 13 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020</p> <p>5.-CNSF-030-2020, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020</p> <p>6.-DJN-SCOP-2C.19-06-2017-141, Bansefi, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo</p> <p>7.-CNSF-LA-0006C0001N29198-2015, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, vigencia 17 de noviembre de 2015 al 31 de agosto de 2018.</p>
Subtotal	14	14	PUNTOS	PUNTOS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en evaluación	Puntaje Máximo
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).	10 puntos	10 puntos		Cumplimiento de liberación de los siguientes contratos: 1.- CNSF-002-2019 y Convenio Modificatorio 002-2019CM013-2019 2.-CNSF-002-2019 3.-CNSF-018-2020



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E68-2022**
 Número Interno: **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022**
 Descripción del Servicio: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Se aceptarán contratos extranjeros siempre que, estos sean acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación, asimismo para el caso de que, se presenten en lengua extranjera, deberán acompañarse de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.</p> <p>Nota: No se aceptaran contratos en comodato.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>		
Subtotal	10 puntos	10 Puntos

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido en Evaluación	Observaciones

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)				
1	Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.			
<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados por partida (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), obtendrá 8 puntos.</p>				
<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p>				
1	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 20, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS	8 PUNTOS	Sin Observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación por partida, (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>El plan de trabajo deberá incluir invariablemente lo siguiente:</p> <p>a) Instalación del Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS .</p>	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria (Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS), dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p>	1 PUNTO	1 PUNTO	Sin Observaciones

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá integrar en el Documento 20, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal	12 PUNTOS	4 PUNTOS	

PUNTAJE OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA C. NORMA CONTRERAS MARTÍNEZ

RUBRO	PUNTAJE	EVALUACIÓN
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12	12
PUNTAJE TOTAL	60	53

Análisis de la proposición económica.

De conformidad con lo señalado en el numeral 24 "Desechamiento de las Proposiciones", inciso b) y d) de la convocatoria y en apego al Artículo Quinto del Capítulo Primero de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

"QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"

Derivado de lo anterior, posterior a realizarse la evaluación en términos de puntos y porcentajes de la proposición presentada por el Licitante **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez**, obtuvo unidades porcentuales mayores a las mínimas requeridas, considerándose solvente, toda vez que, cumplió con los requisitos señalados en la Convocatoria.

Por lo anterior se le asigna el puntaje total para la Proposición Económica al ser la única propuesta solvente (40 puntos).

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Puntaje obtenido.

Licitante	Técnica	Económica	Total
Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez	53	40	93

Adicional a lo anterior se verificó la aritmética de la proposición presentada, sin modificar el precio unitario, conforme lo siguiente:

PARTIDA 2.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EL SISTEMA RIS/PACS

Cons.	Descripción del Hardware a arrendamiento	Cantidad	Precio Unitario	Importe mensual	3 Meses y 23 días	12 Meses	12 Meses	IMPORTE TOTAL POR
					2022	2023	2024	27 meses y 23 días 2022-2024
1	Servidor Pacs	2	\$ 4,913.05	\$ 9,826.10	\$ 31,738.30	\$ 117,913.20	\$ 117,913.20	\$ 267,564.70
2	Servidor Ris	2	\$ 3,986.07	\$ 7,972.14	\$ 25,750.01	\$ 95,665.68	\$ 95,665.68	\$ 217,081.37
3	Servidor de Portales	1	\$ 3,109.67	\$ 3,109.67	\$ 10,044.23	\$ 37,316.04	\$ 37,316.04	\$ 84,676.31
4	Servidor de Almacenamiento de imágenes médicas 80 TB	1	\$ 37,415.30	\$ 37,415.30	\$ 120,851.42	\$ 448,983.60	\$ 448,983.60	\$ 1,018,818.62
5	Rack Gabinete Cerrado	1	\$ 11,466.16	\$ 11,466.16	\$ 37,035.70	\$ 137,593.92	\$ 137,593.92	\$ 312,223.54
6	Estación Portátil de Alto Rendimiento	1	\$ 2,038.07	\$ 2,038.07	\$ 6,582.97	\$ 24,456.84	\$ 24,456.84	\$ 55,496.65
<small>CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA S.A DE CV</small>								
7	Equipo para Administrador del Sistema	1	\$ 2,256.02	\$ 2,256.02	\$ 7,286.94	\$ 27,072.24	\$ 27,072.24	\$ 61,431.42
8	Equipo de diagnóstico para Médico Radiólogo	13	\$ 2,256.02	\$ 29,328.26	\$ 94,730.28	\$ 351,939.12	\$ 351,939.12	\$ 798,608.52
9	Equipo para Robot Quemador	1	\$ 975.53	\$ 975.53	\$ 3,150.96	\$ 11,706.36	\$ 11,706.36	\$ 26,563.68
10	Robot Quemador de Discos	1	\$ 74,305.61	\$ 74,305.61	\$ 240,007.12	\$ 891,667.32	\$ 891,667.32	\$ 2,023,341.76
11	Micrófono para Dictado	20	\$ 1,630.45	\$ 32,609.00	\$ 105,327.07	\$ 391,308.00	\$ 391,308.00	\$ 887,943.07
12	Regulador de voltaje con batería de respaldo (No Break)	19	\$ 81.68	\$ 1,551.92	\$ 5,012.70	\$ 18,623.04	\$ 18,623.04	\$ 42,258.78
13	Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS)	2	\$ 520.12	\$ 1,040.24	\$ 3,359.98	\$ 12,482.88	\$ 12,482.88	\$ 28,325.74
14	Monitor grado médico 3 Mega Pixeles.	26	\$ 8,049.12	\$ 209,277.12	\$ 675,965.10	\$ 2,511,325.44	\$ 2,511,325.44	\$ 5,698,615.98
15	Monitor Administrativo 27"	2	\$ 545.70	\$ 1,091.40	\$ 3,525.22	\$ 13,096.80	\$ 13,096.80	\$ 29,718.82
16	Monitor Administrativo 24"	14	\$ 434.86	\$ 6,088.04	\$ 19,664.37	\$ 73,056.48	\$ 73,056.48	\$ 165,777.33
17	Tarjeta de Video	14	\$ 1,011.28	\$ 14,157.92	\$ 45,730.08	\$ 169,895.04	\$ 169,895.04	\$ 385,520.16
SUBTOTAL					\$ 1,435,762.46	\$ 5,334,102.00	\$ 5,334,102.00	\$ 12,103,966.46
IVA					\$ 229,721.99	\$ 853,456.32	\$ 853,456.32	\$ 1,936,634.63
TOTAL					\$ 1,665,484.45	\$ 6,187,558.32	\$ 6,187,558.32	\$ 14,040,601.09



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Verificación realizada por la Convocante

Cons.	Descripción del Hardware a arrendamiento	Cantidad	Precio Unitario	Importe mensual	3 Meses y 23 días \$2,022.00	12 meses \$2,023.00	12 meses \$2,024.00	IMPORTE TOTAL POR 27 meses y 23 días 2022-2024
1	Servidor Pacs	2	\$4,913.05	\$9,826.10	\$37,011.64	\$117,913.20	\$117,913.20	\$272,838.04
2	Servidor Ris	2	\$3,986.07	\$7,972.14	\$30,028.39	\$95,665.68	\$95,665.68	\$221,359.75
3	Servidor de Portales	1	\$3,109.67	\$3,109.67	\$11,713.09	\$37,316.04	\$37,316.04	\$86,345.17
4	Servidor de Almacenamiento de imágenes médicas 80 TB	1	\$37,415.30	\$37,415.30	\$140,930.96	\$448,983.60	\$448,983.60	\$1,038,898.16
5	Rack Gabinete Cerrado	1	\$11,466.16	\$11,466.16	\$43,189.20	\$137,593.92	\$137,593.92	\$318,377.04
6	Estación Portátil de Alto Rendimiento	1	\$2,038.07	\$2,038.07	\$7,676.73	\$24,456.84	\$24,456.84	\$56,590.41
7	Equipo para Administrador del Sistema	1	\$2,256.02	\$2,256.02	\$8,497.68	\$27,072.24	\$27,072.24	\$62,642.16
8	Equipo de diagnóstico para Médico Radiólogo	13	\$2,256.02	\$29,328.26	\$110,469.78	\$351,939.12	\$351,939.12	\$814,348.02
9	Equipo para Robot Quemador	1	\$975.53	\$975.53	\$3,674.50	\$11,706.36	\$11,706.36	\$27,087.22
10	Robot Quemador de Discos	1	\$74,305.61	\$74,305.61	\$279,884.46	\$891,667.32	\$891,667.32	\$2,063,219.10
11	Micrófono para Dictado	20	\$1,630.45	\$32,609.00	\$122,827.23	\$391,308.00	\$391,308.00	\$905,443.23
12	Regulador de voltaje con batería de respaldo (No Break)	19	\$81.68	\$1,551.92	\$5,845.57	\$18,623.04	\$18,623.04	\$43,091.65
13	Sistema Ininterrumpido de Energía (UPS)	2	\$520.12	\$1,040.24	\$3,918.24	\$12,482.88	\$12,482.88	\$28,884.00
14	Monitor grado médico 3 Mega Pixeles.	26	\$8,049.12	\$209,277.12	\$788,277.15	\$2,511,325.44	\$2,511,325.44	\$5,810,928.03
15	Monitor Administrativo 27"	2	\$545.70	\$1,091.40	\$4,110.94	\$13,096.80	\$13,096.80	\$30,304.54
16	Monitor Administrativo 24"	14	\$434.86	\$6,088.04	\$22,931.62	\$73,056.48	\$73,056.48	\$169,044.58
17	Tarjeta de Video	14	\$1,011.28	\$14,157.92	\$53,328.17	\$169,895.04	\$169,895.04	\$393,118.25
SUBTOTAL				\$444,508.50	\$1,674,315.35	\$5,334,102.00	\$5,334,102.00	\$12,342,519.35
IVA				\$71,121.36	\$267,890.46	\$853,456.32	\$853,456.32	\$1,974,803.10
TOTAL				\$515,629.86	\$1,942,205.81	\$6,187,558.32	\$6,187,558.32	\$14,317,322.45

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

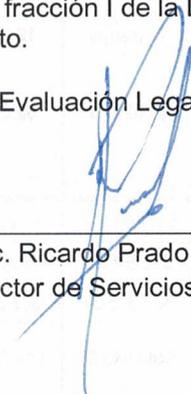
Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
Número Interno: INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
Descripción del Servicio: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Por lo anterior la única empresa que cumple en su parte Legal, Técnica y Económica en término de puntos y porcentajes es **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. en participación conjunta con la persona física C. Norma Contreras Martínez**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la sección V de la Convocatoria y bajo el amparo de los Artículos 36, 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento.

Realizó la Evaluación Legal y Económica

Realizó Evaluación Técnica


Lic. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales


Dr. Pedro Roberto Corona Cedillo
Jefe del Departamento de Neuroimagen